

BALANCE SOCIAL 2023 COOPERATIVO

.

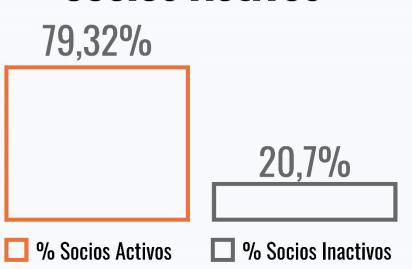


PRIMER PRINCIPIO "Membresía Abierta y Voluntaria"



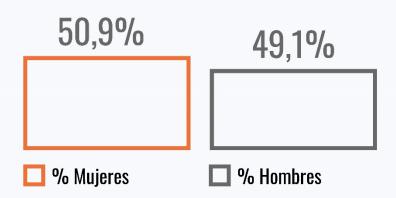
CACPEY a Diciembre 2023, en total se registran 19520 socios, con un incremento de 2418 nuevos socios con referencia al año anterior y 76 salidas

Socios Activos



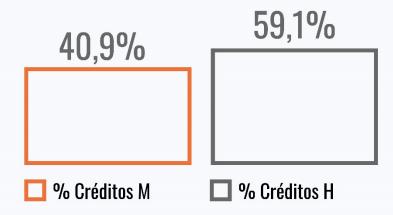
Análisis. – El 79.32 % del total de los socios y clientes se encuentran activos, como respuesta a la confianza que genera nuestra Cooperativa, y los beneficios que proporciona nuestra Institución.

Distribución de género



Análisis. – El 50.90 % corresponde a socias de género femenino y el 49.10 % al género masculino. De los cuales el 15 % de socios residen en áreas rurales, el 18 % socios pertenecientes a minorías étnicas.

Crecimiento de la Entidad en coherencia con el aporte al desarrollo local.



Análisis. – La cartera de crédito de los socios de CACPEY, se encuentra compuesta por el 40.90% en el género femenino y el 59.10% al género masculino, de esta manera se muestra la inclusión y equidad al momento de generar créditos.



El 43.62 % de las operaciones de la cartera de crédito se encuentra enfocada a microcrédito



Se destaca que el monto promedio de crédito de nuestros socios es de \$10.394,76. El 16% de las cuentas de CACPEY, corresponden a socios Junior, los cuales corresponden a menores de edad.



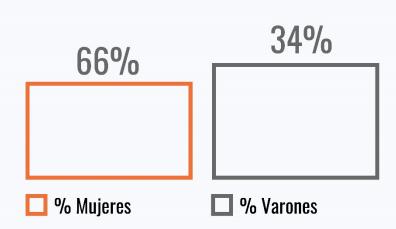
CONCLUSIONES

- CACPE YANTZAZA Ltda., facilita el ingreso de nuevos asociados/as, no poniendo obstáculos de ninguna índole a los mismos.
- No existe en forma explícita, discriminación por razones de género, ni basadas en clases sociales, etnias, religión o partidismo político. Esta ponderación surge del desafío planteado por ACI (Alianza Cooperativa Internacional) a las cooperativas del mundo en cuanto a trabajar la equidad de género y el cumplimiento del punto de vista del PACTO GLOBAL.

2 SEGUNDO PRINCIPIO "Control Democrático Socios"



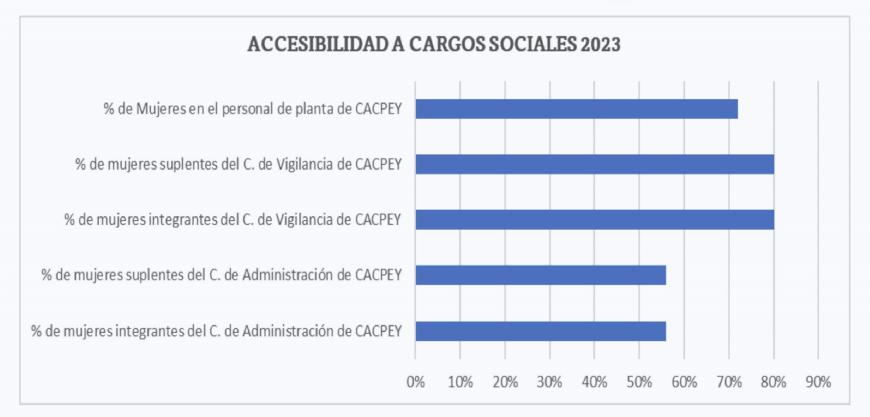
Dimensión 1: Participación en Asambleas



La Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacpe Yantzaza, . en concordancia con lo dispuesto en el Art. 34 de la Ley de Economía Popular y Solidaria, cuenta desde el año 2013 con Representantes de socios a la ASAMBLEA, teniendo 30 representantes principales con dos suplentes cada uno.

PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEAS	Participación Consolidada 2022	
	1° Asamblea 25/03/2023	2° Asamblea 26/08/2023
Representantes Convocados	30	30
Representantes que Asistieron	19	16
% de representantes presentes	63%	53%

Dimensión 2: Accesibilidad a cargos sociales



En cuanto al acceso de mujeres a puestos representativos, se observa un % interesante de participación femenina en los cargos representativos, con un promedio de (70.80 %) de participación.





- El Control Democrático es evidente en CACPE YANTZAZA, donde la participación es altamente activa.
- La participación de las mujeres dentro de la organización es muy fuerte.
- El 66 % de mujeres representantes en la asamblea, refleja la inclusión de la mujer en los diferentes órganos de gobierno con el fin de alcanzar equidad de género.
- El compromiso de todos los miembros titulares del CAD y CV durante el 2023 fue permanente.
- CACPEY cuenta con un Manual de procesos adecuados a participación democrática.



TERCER PRINCIPIO "Participación Económica de los Miembros"



Dimensión 1: CAPITAL COMO PROPIEDAD COMÚN	AÑO 2023
Capital Social	772,004.30
Resultados	323.223,68
Patrimonio	7.211.726,23

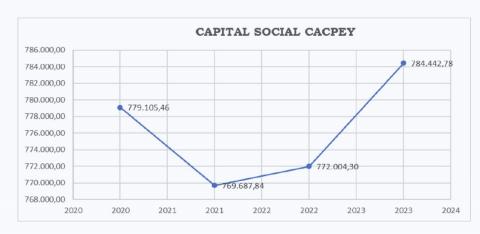
El Capital Social de Cacpey representa el 10.90% del total del Patrimonio.

100%
10,9%

| Wear Patrimonio | Wear Capital Social | Wear Capital

ANÁLISIS COMPARATIVO VARIACIÓN CAPITAL SOCIAL





El Capital Social de enero 2020 a Diciembre 2023 representa un crecimiento del 0,68% que en valor corresponde a \$ 5.337,32

De enero 2020 a diciembre de 2023 existe un crecimiento del Patrimonio del 39%, el cual en monto representa \$ 2.018.759,83.



Dimensión 2: Valor Agregado Cooperativo (V.A.C)

El Valor Agregado Cooperativo, muestra cómo se reparte la diferencia entre ingresos y compras de bienes y servicios, dicho valor es retribuido a los trabajadores a través de los sueldos y beneficios de ley, que la cooperativa paga en un monto superior al básico del sector financiero dando un beneficio directo a sus familias con lo que mejoran sus condiciones de vida; al estado a través del pago de Impuestos y contribuciones a los organismos de control, con lo que la sociedad en general se beneficia porque este realiza obras de carácter social que favorecen a toda la comunidad.

Valor Agregado Cooperativo Visibilizado

Ejecutando el análisis del Valor Agregado Cooperativo Visibilizado para el periodo económico 2023, observamos el circuito económico financiero que la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPE YANTZAZA generó durante el ejercicio.

Estos valores surgen de la ponderación del VAC Visibilizado da como resultado un circuito económico financiero generado de (US\$ 5.141.919,12) cifra determinada en los estados financieros como el valor total de los gastos del periodo y pone en evidencia el valor adicional en excedentes una vez generadas las distribuciones establecidas por ley.



CONCLUSIONES TERCER PRINCIPIO:

CACPE YANTZAZA muestra un retorno directo e indirecto para los socios.



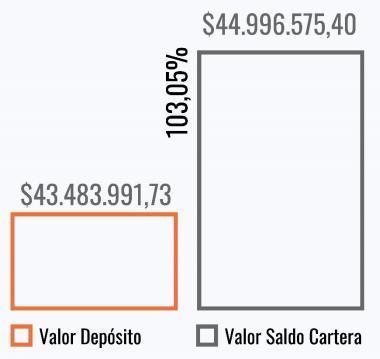
- Los servicios de intermediación influyen en la vida del socio, donde se observa una efectiva participación económica para con sus socios.
- La contribución que realiza la Cooperativa al Estado a través del pago de impuestos y otros tributos y contribuciones va en beneficio de todos los ecuatorianos en general.
- Los excedentes son democráticamente canalizados hacia el fortalecimiento de la estructura patrimonial de los socios.
- El Valor Agregado Cooperativo de CACPE YANTZAZA, es positivo ya que existe mucha diferencia con el año 2022.

Se considera que existe cumplimiento del tercer principio cooperativo de "Participación Económica de los miembros".

4 CUARTO PRINCIPIO "Autonomía e Independencia"



% de productos financieros financiados con las captaciones de los socios



Análisis. – La cartera de crédito, con respecto a las obligaciones con el público, con corte a diciembre de 2023, representa el 103.05%.

- **1. Independencia financiera 'estrecha'.-** Vincula la relación entre los Fondos Propios sobre el activo total. Para el período 2023 el indicador se ubica en el (10.88%).
- **2. Independencia financiera 'amplia'.-** Vincula la relación entre los Fondos Propios más el Capital Social sobre el Activo total. Para el período 2023 el indicador se ubica en el (12,30%), porcentaje mayor con relación al presentado en el año 2021. Es importante mencionar que este indicador debe siempre tener una tendencia al alza, pues demuestra la fortaleza del Patrimonio, siendo lo óptimo >8%.
- **3. Índice de Endeudamiento.** El nivel de endeudamiento de CACPEY en el año 2023 fue del 39.76 %. Lo que se evidencia que existe un buen manejo del índice de endeudamiento, ya que está situado por debajo de lo recomendado por la SEPS que es menor al 60%.
- **4. Índice de Solvencia.** Indicador que vincula la relación entre el Patrimonio sobre el Activo Total y muestra la solvencia de la institución. En el 2023 el indicador fue del 15,03%, situación muy importante financieramente hablando para nuestra Cooperativa, que la establece solvente y con sostenibilidad, sin embargo, el incremento de Capital Social es requerido.



CONCLUSIONES CUARTO PRINCIPIO:

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPEY, tiene una buena solvencia patrimonial, existiendo independencia financiera económica, por lo que los ahorros de los socios están protegidos y seguros, debido al buen manejo y prudencia financiera por parte de sus administradores.
- CACPEY cumple con los límites de las tasas, cargos, comisiones y tarifas de los productos y servicios financieros.
- Cumple con la existencia de procesos y políticas que garantizan la seguridad de la información, ya que mantiene acuerdos de confidencialidad con todo el personal, que incluye la protección de la información de los socios de la entidad.

Se considera que existe cumplimiento del cuarto principio cooperativo de "Autonomía e Independencia".



5 QUITO PRINCIPIO "Educación, entrenamiento e información"









DIMENSIÓN 1: INVERSIÓN EN EDUCACIÓN

Con el afán de medir el cumplimiento de este principio en la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPE YANTZAZA – CACPEY, analiza la educación en relación con distintos actores sociales:

- Educación a nivel socios
- Educación a nível comunidad
- A nivel Directivo, A nivel de Funcionarios

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ORGANIZADAS POR CACPEY

Durante el ejercicio 2023 CACPEY se ha llevado a cabo 7 eventos de capacitación a diferentes actores internos y externos a la cooperativa, con un total de (187) capacitados. Cumpliendo el compromiso y cumplimento de Educación Financiera para socios y comunidad.

CONCLUSIONES QUINTO PRINCIPIO:

Que, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacpe Yantzaza Ltda. siempre ha estado preocupada en educar, dar entrenamiento e información a todos sus integrantes para optimizar su desempeño institucional.

Se considera que existe cumplimiento del quinto principio cooperativo de "Educación, entrenamiento e información".



GEXTO PRINCIPIO "Cooperación entre Cooperativas"



Dimensión 1: Integración a efectos representativos y con otras entidades .-

Aquí nos permite identificar la importancia de la relación cooperativa entre la CACPEY con otros organismos fraternos del sistema cooperativo. Durante el año 2023 los directivos, gerente y responsables han participado en (1) evento de integración.

Dimensión 2: Relación con organismos sectoriales e intersectoriales

Esta dimensión busca medir la relación que mantiene la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPE YANTZAZA CACPEY con organismos sectoriales e intersectoriales.







- Dentro de las redes de relación, la cooperativa continúa incrementando las mismas y ha profundizado sus relaciones.
- La participación continua de CACPE YANTZAZA en eventos de otras organizaciones cooperativas y de integración es un evento interesante para destacar.

Se considera que existe cumplimiento del sexto principio cooperativo de "Cooperación entre cooperativas".

7 SEPTIMO PRINCIPIO "Compromiso con la Comunidad"





"Las cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros"

Este principio se analiza a partir de:

Dimensión 1: Comunidades, gobernabilidad y construcción de ciudadanías.

Dimensión 2: Acciones de compromiso con la comunidad.





- Que, la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPE YANTZAZA LTDA.., forma parte de diversos organismos de integración cooperativo en el ámbito nacional y regional, lo cual demuestra la búsqueda de espacios de cooperación entre cooperativas del mismo nivel.
- El compromiso con la comunidad ha sido y sigue siendo al 2023 uno de los pilares de cooperativismo y responsabilidad social de CACPE YANTZAZA.

Se considera que existe cumplimiento del séptimo principio cooperativo de "Compromiso con la comunidad".

